San Lorenzo, 12 de febrero del 2015.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 05/2015 **"ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 05/2015, de fecha de apertura de sobres el seis de febrero del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **YHAGUY REPUESTOS S.A.**
- ✓ **PLUSCAR S.A.**
- ✓ **FARRES S.A.C.E.I.**
- ✓ **TONINA S.A.**
- ✓ **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **TUZA S.A.C.I.**
- ✓ **POWER ACUMULADORES**
- ✓ **FARRES S.A.C.I.**
- ✓ **YHAGUY REPUESTOS S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TUZA S.A.C.I.	POWER ACUMULADORES	FARRES S.A.C.I.	YHAGUY REPUESTOS S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Secundino Zarza
Jefe de Dpto. Transporte y Taller
SENACSA

Conforme a lo mencionado en el Acta de Apertura en referencia a la oferta presentada por la firma oferente *FARRES S.A.C.I. "Formulario de Oferta completado, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta y los documentos señalados en el Apartado B inc. a), b), c) y d) de los documentos que componen la Oferta se encuentran Activos en la Constancia del SIPE N° 1.336.521 presentada, sin embargo se visualiza que la firma presentada en las mencionadas documentaciones es escaneada"*, analizando los documentos en cuestión se pudo constatar que efectivamente el Formulario de Oferta, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta así como la Constancia SIPE N° 1.336.521 posee una firma la cual no se puede deducir de que se trate de un escaneo o sello firma, pero la misma no es original con tinta legible; siendo estos documentos de Carácter Sustancial, no pudiendo asegurar que en éste caso que el Sr. Osvaldo Farres Duarte, Representante Legal de la firma oferente mencionada se encuentre efectivamente comprometido ante la Convocante en la oferta presentada. Por tanto, conforme a lo mencionado precedentemente, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad al Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 de su Decreto Reglamentario.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **POWER ACUMULADORES, ofertó para la "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIONAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 94.520.000 (noventa y cuatro millones quinientos veinte mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes**
2. **YHAGUY REPUESTOS S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIONAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 109.391.850 (ciento nueve millones trescientos noventa y un mil ochocientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
3. **TUZA S.A.C.I., ofertó para la "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIONAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 126.848.000 (ciento veintiséis millones ochocientos cuarenta y ocho mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Seguidamente dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo B Punto 19. "*Los oferentes deberán presentar muestras del bien ofertado al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs.* ***Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta";*** así también el Punto 22 menciona: ***"****Para el ITEM ofertado, se deberá presentar MUESTRA, la presentación nula o deficiente del mismo será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento";* por tanto se procede a rechazar las ofertas presentadas por las firmas oferentes POWER ACUMULADORES y TUZA S.A.C.I. ya que las mismas no han presentado Muestra alguna de los bienes ofertados.

Las firmas oferentes YHAGUY REPUESTOS S.A. y FARRES S.A.C.I. han presentado Muestras correspondientes a sus ofertas, según Notas Remitidas por las mismas en fechas 6 y 9 de febrero del cte. año; de las cuales el Departamento de Transporte y Talleres remite el siguiente informe:

"YHAGUY REPUESTOS S.A.: PRESENTO EN FECHA 06 y 09/02/2015
Las muestras presentadas reúnen lo requerido en las especificaciones técnicas.

FARRES S.A.C.I.: PRESENTO EN FECHA 09/02/2015
Las muestras presentadas reúnen lo requerido en las especificaciones técnicas".

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones adicionales requeridas en la Carta de Invitación correspondiente a la única firma que califica YHAGUY REPUESTOS S.A., dando el mismo cumplimiento a lo requerido, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Secundino Zorrilla
Jefe de Dpto. Transporte y Taller
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente YHAGUY REPUESTOS S.A., considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	YHAGUY REPUESTOS S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	1,76
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,50
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,30

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la adquisición de lubricantes solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **YHAGUY REPUESTOS S.A.**, por la suma de **G. 109.391.850 (ciento nueve millones trescientos noventa y un mil ochocientos cincuenta guaraníes)**; por ser la tercera oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

YHAGUY REPUESTOS S.A.

1.1.0.340.30.1 DPTO 99 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos **G 109.391.850.-**

TOTAL: **G. 109.391.850.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Sr. Secundino Zorrilla
Jefe del Dpto. Transporte y Talleres

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Anexo E

Documentos de la Oferta

	YHAGUY REPUESTOS S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Secundino Zorrilla
Jefe de Dpto. Transporte y T.
SENACSA

	YHAGUY REPUESTOS S.A.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Secundino Zorrilla
Jefe de Dpto. Transporte y Taller
SENACSA

	YHAGUY REPUESTOS S.A.	
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.* ***En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.***	X	
2. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones por ventas de baterías para vehículos , **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	X	
3. Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.	X	
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	N/A	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Sr. Secundino Zorrilla
Jefe del Dpto. Transporte y Talleres

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD Nº 05/2015 - "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

			POWER ACUMULADORES							YHAGUY REPUESTOS S.A.							TUZA S.A.C.I.						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	26111703-003	bateria para camioneta	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	38	375.000	14.250.000	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	38	378.000	14.364.000	Rocket	Coreana	Unidad	Unidad	38	492.600	18.718.800
2	26111703-003	bateria para camioneta	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	142	375.000	53.250.000	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	142	378.000	53.676.000	Rocket	Coreana	Unidad	Unidad	142	492.600	69.949.200
3	26111703-002	bateria para automovil	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	30	280.000	8.400.000	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	30	378.000	11.340.000	Cral	Brasilera	Unidad	Unidad	30	365.800	10.974.000
4	26111703-004	bateria para camion	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	7	570.000	3.990.000	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	7	660.450	4.623.150	Rocket	Coreana	Unidad	Unidad	7	1.152.000	8.064.000
5	26111703-002	bateria para automovil	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	12	220.000	2.640.000	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	12	240.450	2.885.400	Rocket	Coreana	Unidad	Unidad	12	296.000	3.552.000
6	26111703-003	bateria para camioneta	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	16	290.000	4.640.000	Heliar	Brasil	Unidad	Unidad	16	499.650	7.994.400	Rocket	Coreana	Unidad	Unidad	16	490.500	7.848.000
7	26111703-001	bateria para moto	MAX	BRASIL	Unidad	Unidad	98	75.000	7.350.000	Heliar	Brasil	Unidad	Unidad	98	148.050	14.508.900	Dynavolt	China	Unidad	Unidad	98	79.000	7.742.000
TOTAL									**94.520.000**							**109.391.850**							**126.848.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: YHAGUY REPUESTOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 05/2015 - "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSITUCION" -

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	26111703-003	Bateria para camioneta	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	1	38	378.000	14.364.000
2	26111703-003	Bateria para camioneta	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	1	142	378.000	53.676.000
3	26111703-002	Bateria para automovil	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	1	30	378.000	11.340.000
4	26111703-004	Bateria para camion	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	1	7	660.450	4.623.150
5	26111703-002	Bateria para automovil	Toyo	Bolivia	Unidad	Unidad	1	12	240.450	2.885.400
6	26111703-003	Bateria para camioneta	Heliar	Brasil	Unidad	Unidad	1	16	499.650	7.994.400
7	26111703-001	Bateria para moto	Heliar	Brasil	Unidad	Unidad	1	98	148.050	14.508.900
								TOTAL		109.391.850

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 109.391.850

109.391.850

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones